

DIABLO

Sale el sol á las 7 y 14 minutos: póngese á las 4 y 46 minutos:
ESPAÑA.
En la noche del 17 de diciembre, se celebró en Madrid
una solemne ceremonia, en la que se juró la Constitución
y se bendijeron las banderas de la Guardia Nacional.
En la noche del 17 de diciembre, se celebró en Madrid
una solemne ceremonia, en la que se juró la Constitución
y se bendijeron las banderas de la Guardia Nacional.

La jura y bendicion de banderas de la Guardia nacional de Madrid.
La jura y bendicion de banderas de la Guardia na-
cional de esta corte, que no tuvo efecto á causa del mal
tiempo: el 8. del actual, se ha verificado ayer en la plaza
de Armas: á las once y media el segundo, y á las
diez el tercero: á las once y cuarto hallaban los cuatro ba-
tallones y dos escuadrones en sus respectivos sitios, don-
de permanecieron hasta las doce, hora en que marcharon
á situarse en el camino de Atocha, donde se hallaban
las doce y media en correcta formacion, y situados en
orden de parada á derecha e izquierda del paseo, apoyando
la cabeza del primer batallon al lado izquierdo del convento,
junto á la puerta de la Campanilla, prolongandose
en direcccion débilmente hacia la fuentede la Alcachofa, de lo celebre
D. Ventura Rodríguez; á que seguia el 4º, que concluia
tocando la parte derecha de la puerta del convento. Los
escuadrones formaban á continuacion del 2º batallon: al
frente estaba su comandante, el Marques de Gasa Irajo.
Una diputacion del ayuntamiento condujo en un coche
lindó las dos banderas que se habian de entregar al
3º y 4º batallones. La destinada para aquél, que es nueva,
venia cubierta con una funda, y la del último que
ha pertenecido á la antigua Milicia nacional y ha pre-
senciado su valori en el Trocadero, venia descubierta. Al
llegar al templo se dieron a entregar al señor corregidor,
que dió inmediatamente la antigua al referido 4º ba-
tallon, y la nueva se introdujo en el templo para ser
bendecida con las que no lo estaban. Se habia hecho
en medio de la iglesia una especie de estrado para los
convidados, entre los que se contaban el secretario de Es-
tado y del Despacho, el duque de Bailén, el marques
de Moncayo, el gobernador civil, que se presentó con el
honroso uniforme de granadero del 5º batallon de la
Guardia nacional. A la derecha del presbiterio se veia
un dosel, y debajo el retrato de Isabel II. En el lado
izquierdo se colocaron los cuatro oficiales abanderados,
cada uno con su respectiva enseña. A la derecha e iz-
quierda de la única nave de la iglesia, y á espaldas de
los convidados, se hallaban dos compañías de granade-
ros. Oficio de pontifical el Escmo. e Ilmo. Sr. obispo de
Córdoba. En el coro se veia una musica de la Guardia
nacional, que durante la bendicion tocó diversas cancio-
nes patrióticas, entre las que sobresalió el himno de Riego.
En seguida pronunció el Sr. D. Pedro Rico y Amat, ca-
pellán mayor de la Eucaristía, un elocuente y patrió-
tico discurso, en el que brillaron á la par los senti-
mientos mas puros de religión y amor patrio.

Comprendia éste los tres puntos relativos á la triple obligacion que contraian los Guardias nacionales al jurar sus banderas: 1º, defender la religion de sus mayo-

BAK

Y

S.º Pablo primer ermitaño. Que es el que en su ermita se dedicó a las penitencias y oraciones.

res: 2º, el trofeo de Isabel II; y 3º, la libertad y dependencia de la patria, comparando oportunamente el esfuerzo y valor de esta milicia con el que mostraron los Macabeos en su guerra con Zenón, príncipe de los Asirios. Espuso que la religión, lejos de perjudicar al valor del soldado, lo alienta y esfuerza en el combate. Citó en su comprobación las victorias conseguidas por los héroes del Antiguo Testamento, Moisés, Josué, David y Ezequías. A continuación recordó los beneficios debidos á la augusta Gobernadora por la apertura y de las universidades, amnistía, establecimientos del cuartel de inválidos, colegio de la Unión para huérfanas de Guardias nacionales, y restauración de nuestras Leyes fundamentales. Ultimamente, con la energía del sentimiento e íntima convicción, enumera las victorias conseguidas por nuestros padres, y recientemente por nuestros amigos y compañeros en Génicero, Villafranca, Bilbao, y Mendizorrotza, en defensa de la independencia y libertad española.

Después de haber ido en la primera parte al sacerdote predicando la moral del Evangelio, y en la segunda al subdito recordando las obligaciones para con el jefe del estado; en la tercera quisó el orador manifestarse como patriota y hombre libre, y haciendo renovar los juramentos que se prestaron hace doce años ante una de las banderas; que os podré decir yo! exclamó. *Ahi tenéis la bandera del 7 de julio, ante la cual jurasteis ser libres... pues ya lo habeis conseguido.... Vale más morir en el campo defendiendo la libertad, que vivir para ver la ruina y desolación de la patria.* Una circunstancia usual aumentó la impresión producida por tan memorables palabras: en la augusta ceremonia: agitadas por el viento que entraba por el coro, las banderas colgadas en la cornisa del templo, que son las mismas que condujeron á la victoria á los españoles contra los huestes de Napoleón, parecía que atestiguaban en silencio con su grave y dulcificada energía las palabras del sacerdote, animando con su movimiento á imitar las proezas que preferían. El respeto local no pudo impedir que un prolongado murmullo demostrase el entusiasmo del auditorio, y el fervor que hacia entre sí de no olvidar jamás los deberes que acababan de contraer. A las doce y cuarto, hora en que concluyó el orador, se retiraron varios de los invitados, entre los que vimos al Sr. Mendizabal que iba apoyado del brazo del Sr. Olózaga, à quien el Sr. Battrutel, inspector de la marina, salió acompañando. La inmensa muchedumbre de personas escogidas que ocupaba el templo, se retiró igualmente para tomar posición y presenciar la entrega de banderas. Acto continuo se repartió por los respectivos comandantes á los oficiales, y estos á sus subordinados, los versos que para esta celebridad había compuesto D. P. G. Montero, y son los siguientes:

OCTAVAS.

¿Cuando mas bien que en tan glorioso dia
Debes pulsar la cítara sonora,
Musa de libertad, oh musa mia?
Blande Marte la lanza crujidora

Do alzó su frente la discordia impia:
Y aquí en Atocha ante el jardín de Flora,
Ante los bravos de la fiel Castilla,
La enseña de Isabel triunfante brilla.

Libre ya el pueblo de la vil coyunda
Que le impuso dos veces el tirano;
Al grito santo de Isabel segunda
Corre á las armas con furor insano;
Y el trono escelso de laurel circunda,
Que al enemigo arrebató su mano
En cien sangrientas, vencedoras lides,
Gloria y honor del suelo de los Cides.

Mas hoy, aura de paz tranquila mece,
Signo de libertad que al viento lo ondea;
Y cual fulgido sol que resplandece, oh asturiano
Y el mar inquieto con su luz platera, y oscilante
Y al orbe con sus rayos en belleza; asimismo así
Y nueva vida y esplendor procrea; os que en soñar
Así al ver los pendones nacionales ondear
Nueva vida recobran los leales erguidos en la lucha
¿Día de bendicion! ¿día de gloria! el que con el
El Guardia nacional así esclamaba: asimismo y bien
Y en duro bronce la futura historia de la soberbia
Las inclitas hazañas preparaba: si bien celestes aviles
De estos guerreros que al gritar victoria celebraron
Y entre los himnos que su voz cantaba, bien esib
Confunden para siempre en el sabismo: el asturiano
Al caudillo feroz del despotismo oprimido emitieron
Al retirarse el Sr. Mendizabal se presentó S. M. la
Reina Gobernadora que quiso sorprenderá da la Guardia
nacional con su presencia, con cuyo motivo este señor seg-
ñor Olózagor se quedaron acompañandola: el ejército y entusiasmo
de esta y del pueblo que ocupaban las avenidas
es indecible. Mil vivas á la Madre de los españoles, á
la Reina liberal, fueron el saludo con que los circun-
tantes de todas clases correspondieron la amabilidad de
Cristina. A las tres y media pascuas principió á des-
filar la tropa por delante de S. M. que se hallaba es-
tuada al lado del 2º batallón. El juramento y salva, aun-
que debian verificarse fuera de la puerta de Atocha, co-
mo desfilaron por delante de S. M. siguieron el Prado
adelante, y por el paseo de Recoletos salieron fuera de
la puerta de este nombre, donde formaron en batalla,
apoyando la cabeza en la fuente Castellana, y conclu-
yendo la columna cerca de las tapias de Madrid. Ba-
esto se pasó hasta cerca de las cinco de la tarde, á cuya
hora se prestó el juramento, desfilando por frente de la
bandera y proponiéndolo en voz alta á sus subordina-
dos los respectivos comandantes. Concluida esta religiosa
y militar ceremonia hicieron las salvas de ordenanza con
una regularidad que admira, si se atiende á que pocas
ó ninguna vez se han ensayado en el ejercicio de fue-
go: anochecido ya se retiraron á sus respectivos puntos
de reunión para romper filas y descansar de ocho ho-
ras seguidas de fatiga en un dia tan crudo. Las mu-
sicas venían tocando al retirarse canciones patrióticas, en-
tre las que oímos la del Lendáburu. Un pueblo inmenso
mezclado indistintamente con los nacionales, al pat que
manifestaba su decisión y entusiasmo, obstruia el paso
de los ciudadanos armados. El mayor orden y tranqui-
lidad ha reinado en este dia, que no ha sido acibarado
con ninguno de aquellos accidentes desgraciados, casi in-
vitables en tan numerosas reuniones. Todos alegres y sa-
tisfechos se preparan para asistir á la serenata que va
á darse en la plaza Mayor contra el arco del cuartel de
la Guardia nacional, donde de intento se ha levantado
un tablado con este objeto: si ofreciese algo de particu-
lar, y la exigencia del periódico nos lo permite, hare-
mos también de ella una pequeña reseña.

Serenata de la Guardia nacional. . .
Según hemos indicado en artículo número anterior,

se verificó ésta, que duró hasta las doce de la noche. El arco que da entrada al cuartel de infantería, estaba decorado con una elegante y vistosa colgadura, y en su centro se veia colocado un dosel de raso encarnado con franjas y fleco de oro, bajo el cual se divisaba el retrato de cuerpo entero de nuestra augusta Isabel II. Iluminaban este siete arañas de cristal; distribuidas con gusto y oportunidad; y en el tablado que se había levantado á la entrada, y que tambien tenía colgadura, estaba situada una música de la Guardia nacional que tocaba variedad de piezas y canciones patrióticas, como el himno de Riego, el de las Cabezas y otros. El interior del soportal estaba cubierto con una tela floreada de azul y blanco. Habia un crecido número de concurrentes, y muy superior al que se podia esperar de la frialdad de la noche, que victoreaban con el mayor entusiasmo á la inocente Isabel, á sus augustas Madres y á la memoria del malogrado Riego. Varias casas estaban iluminadas, y entre ellas el cuarto principal de la conocida con el nombre de Banadera, donde se halla establecida la Real Academia de Historia.

Los Alegres y numerosos grupos de paisanos, Guardias nacionales y soldados de la Guardia Real, recorrian las calles con notable regocijo dando música a diferentes patriotas; estan íntimamente unidos el ejército y la Guardia y la Milicia, resuena de ellos esucesos queridos: son mas satisfactorios: antiguo es, pero cierto el principio de que de la unión nace la fuerza, el grito del muerte para la Patria es ón el dia de la reconciliacion, lo que persigue no sobrepasa y nubla los ojos de sibos y ojos del obcecado, oscuras labios del SONETO:

Aida memoria de las victimas de Málaga

que el ceso sangre, allumando si el estanq al ojos, et
ellie Hélosballi: juntor á la manz bravia nocte lib
-erdi Gadáveres estanq ¡Ay! Los que fueron sol nubes
-erdi Honra del libte, si en su muerte dieron lo más
-miser Almas al cielo, que España nungirada.

Ansia del patria y libertad bendiciendo si obnecos
sus nobles pechos que jamas temieron;

Y las costas de Málaga los vieron estas oídos
Cual sol de gloria en desdichado dia, que en
los españoles, llorad; mas nuestro llanto, en obnecos
Lágrimas de dolor y sangre sean, que en
sangre que ahogue á siervos y opresores;

Y los iviles tiranos con espanto, a obnecos q
la. Siempre delante amenazando veamolos na obnecos
Alzarse sus espectros vengadores q
el obnecos le engaña el monarca José Esprinceda
que con el obnecos la os curiosos na evan si q
en obnecos q
UN ZEISTA, UN FUSIONISTA Y UN JUNTERO.

En el obnecos la audiencia se dio en el salón de batijos
en la Escena histórica (Setiembre de 1835.) y obnecos

(Los tres personajes se reúnen en casa de un embajador como terreno neutral y están sentados á una mesa redonda. Cada uno se ha hecho cargo por escrito de las acusaciones de su contrario: En el papel del fusionista se lee: libertad sin Constitución.—Indulgencias con los enemigos de Isabel.—Lord Eliot.—Empresarios.—Opulencia improvisada.—Nuevos empleados en rentas estancadas.—Procuradores del Reino.—Real cancel de corte. En el papel del zeista estaba escrito: Despotismo ilustrado.—Conservación de armas á los voluntarios realistas.—Alzamiento de cuatro provincias proclamando al infante don Carlos. El juntero fijaba la vista en un papel que decia: Guerra á muerte al pretendiente.—Entusiasmo público.—Soberanía efectiva del pueblo.—Cortes constituyentes.)

Zeista (con acento extranjero): Yo he aprendido es la escuela de los primeros políticos de Europa. Por di Borges me ha hablado tete-á-tete; Metternich me ha alargado una vez la mano y me ha llamado su amigo;

y el vencedor de Waterloo me ha sentado á su mesa y me ha dado á comer su pan. No recuerdo estos hechos por pura vanagloria, sino para hacerlos ver cuánta debe ser mi sabiduría en asuntos políticos. Ciento es que conozco poco este país, pero conozco al hombre en general; y conozco particularmente los más recónditos pensamientos de los grandes soberanos de Europa: las luces del siglo (y aquí esforzaba la voz el orador como quien expresase confiado la base de todo su sistema), la ilustración general se opone al restablecimiento de la inquisición, y mis esfuerzos se han dirigido siempre contra aquel tribunal terrible; esfuerzos que los españoles han apreciado en poco, porque querían la escandalosa institución de las Cortes. Insensatos el deseo de su bien me obligó a negársela y la opinión de la mayoría sentenciadora en el abuso recibido en el abusivo abuso Juntero (con ademán energico y acento puro castellano). Noguino de los carlistas eran misib en 82 en libro Zeista. Suplico que no se me interrumpa. Antigua amistad nos unió, á los tres en un mismo colegio, los sucesos públicos nos han separado después, pero no olvidemos las relaciones de la juventud. Aquí los hemos propuestos defendiendo nuestras opiniones y si no hay tolerancia en esos soberanos no habrá en ello. Fusionista (con voz malva y modales franceses). Tiene razón el antiguo consejero de la corona, todos somos españoles, todos hijos de la gran Cristiada. Juntero. Hasta dónde que degüellan en el entierro sus defensores de la libertad que en ellos se resquebraja. Esas son ya personalidades que nadie tiene que ver con la cuestión de principios. Yo contaba para mi plan con la cooperación activa de las grandes potencias que todas se desviven por la prosperidad de España, sabía así si en efecto no se acuerda de mí. Fusionista. Y yo contaba con las bendiciones de la postepidemia. Reunidos todos los españoles en defensor del trono de Isabel II, acabación decretos e indulgencias, malas que la guerra hace enemigos que arrastran los sables miel y leche, cada vez de turbias aguas venojadas, con la sangre española y cañón luego en acorde alira la ventura de Iberia, era nuestro plan que el cielo de dispuso de otra manita, y el delito de unos justos que nada asesinaron a pesar de haberse armados y a solas con la víctima, no sabizo variar de arriba y abajo contra los exaltados del rigor que habíamos negado á los carlistas como gente menos temible. Ya este sistema va produciendo resultados frutos, la cárcel enjerta á los elegidos por el pueblo, la comisión militar se organiza, y si las personas que buscamos no reparan en palillos, unas cuantas cabezas menos causarán el bien de este país en Juntero. Pues nosotros no tenemos más plan que derrocar al ministerio que ha ido empeorando la situación del país, y asegurar la libertad sobre bases sólidas: somos hijos de la revolución que el ministerio ha provocado y no hay quien resistirá una nación que se mueve indignada.

Fusionista. No sois más que engañacuentas, doceñas de alborotadores, que pronto quedarán sujetos por la columna que ha salido de Madrid.

Juntero. Eso prueba vuestra inmoralidad: queréis encender una segunda guerra civil antes que soltar el poder. Pero sabed, que las tropas de Latre, valientes contra los enemigos de la libertad, no se batirán por sostener la ridícula vanidad en la tapia pública de unos pocos: los que han derramado su sangre en Navarra, experimentan mucha simpatía hacia los liberales para hacerles la guerra. A esta hora han aumentado las filas de los pronunciados contra el ministerio.

Fusionista. Esas han sido siempre vuestras armas, falsedades que dirás como noticias averiguadas. Las tropas de Latre apaciguarán el movimiento de Andalucía sin disparar un tiro. solo con presentarse.

(Entra el dueño de la casa y exclama triste y consternado.)

Aquí está la Gaceta extraordinaria deponiendo al más nistrio: las tropas de Latre se han unido á los revolucionarios.

Zeista y Fusionista (arrebatando la Gaceta). No es posible (después de soltar). Han sorprendido el apartado de S. M.!

Juntero. Desaparecido al fin del lado de S. M., los que la engañaban con sus consejos, non obstante el no — Fusionista. Aun nos queda el tesoro del estamento allí contamos con muchos amigos y allí haremos daños si nos unimos al nuevo ministerio, sea el que quiera. el obispo Juntero. Y tendréis valor de presentaros ante un congreso que tenga siquiera sombra de representación nacional? si no así con ellos os otearán los demás?

Fusionista. No sabeis vosotros todavía hasta donde llega nuestro arraigo en el extranjero?

Juntero. Provocaréis segunda vez la revolución entonces. nadie en su sencillo es obligado al odio. Fusionista. Y qué nos importa el peligro general? De él salvaríamos en el último extremo nuestras persianas, y si logramos nuestro intento se la firmaría para siempre nuestro imperio! Aun hay Francia, que ha brío, intervención, esa nación tiene el honor, tienen el Juntero. Reciso infame; y lo que es peor, para nosotros, es ilusorio. Si algo faltase para nuestro descrédito lo completaría el menguante auxilio extranjero, para cesar nuestras dissensiones. Ya me vuelvo á mi provincia a Ayudarán mis compañeros á activarlos, armamente regal de Zeista. Y yo me paseo que tomare el camino de Francia y de allí el de S. Petersburgo... sin molejar a sueldo, eso me encontrare. y cuando no, la Santa Alianza, que puede abandonarme, y de modo sencillo y Juntero. Si tienes lo mejor que puedes, hazlo. Y yo, señor de la fusión, visaré tus intenciones al oírte. Fusionista. Vamos a combinar mis planes de oposición Juntero. Pues dentro de dos meses nos volveremos a ver en la reunión y convención, tal vez oírás que los interlocutores se separan, menos amigos de los que entraron, y no es necesario que reúna el telón por que la escena queda desierta. El segundo acto, se anuncia para el término propuesto por el Juntero, en su establecimiento en la plaza pública, en el que si aciertas — entre los que están en la plaza, en el

El Tiempo, periódico de París, examinando nuestra situación actual, incluye en su artículo estas reflexiones.

«Las sesiones de las Cortes españolas, van á fijar la atención de toda la Europa, porque la España, al mismo tiempo que trabaja para levantar el edificio de sus libertades, recobra su antigua importancia en los negocios generales de las naciones. Todo el mundo culto observa lo que sucede más allá de los pirineos; todos los intereses se mueven á la menor sacudida interior que se siente en la península. La cuádruple alianza, sobre todo espera un inmenso resultado de la organización política que se establece entre nuestros vecinos, y de la consolidación de su república. El fin primordial de esta alianza se conseguirá de este suerte: que no será menos importante es que de resultas de la España podrá, á su vez, participar de un modo activo en los actos eventuales de la liga del Occidente contra la del Oriente.

Y será inmenso el paso que habrá dado en su regeneración este país, de tanto tiempo acá humillado por la estúpida tiranía de sus gobernantes y echado fuera, digámoslo así, del movimiento de los intereses y de los acontecimientos europeos.

Mas para llegar á esta bella y gloriosa situación es preciso que el gobierno español las Cortes, y el pueblo, se entiendan, y se funden en una perfecta unión de principios, y que se hagan de buena fe, ciertos sacrificios,

de una y otra parte. La desconfianza reciproca, el encarnizamiento y el egoísmo de las opiniones, las preocupaciones políticas.... hé aquí los escollos que se deben evitar, y contra los que el enemigo común, el *carlismo*, no dejará de empujar las diversas fracciones del partido nacional. El momento es crítico y solemne: pronto veremos de lo que es capaz el juicio de los españoles.

— La duquesa de Berry, según cartas de Gratz, ha partido últimamente una niña, que ha vivido muy pocos días.

— Con la plausible noticia que ha circulado en Bayona de que las negociaciones con la América Espanola tocaban á su fin, un bergantín de Montevideo ha enarbollado las dos banderas española y americana.

— El general en jefe del ejército de operaciones, el señor Zarco del Valle y el general Evans han marchado sobre Pamplona; Espartero se decía que iba por la Berunda; ebneb, alrededor de Vitoria, se dice que está allí.

Zaragoza 12 de diciembre. — El Exmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino ha dirigido á los quintos que deben formar el batallón denominado de Cazadores de la Reina Gobernadora, en la mañana de este dia la alocución siguiente.

Quintos Aragoneses, á quienes ha cabido la suerte de ser destinados al batallón de la inmortal Reina Gobernadora, conoced la satisfaccion que este incidente debe ocasionaros. Soldados de la Patria, defensores de su libertad y destinados á llenar tan sagrados deberes en un cuerpo cuyo nombre es el mismo de la que ha elevado á nuestra Nación al grado de esplendor con que debe figurar en el catálogo de los del mundo civilizado, es idea que debe llenar vuestros corazones de un placer inmenso.

A la vista vais de esa gran Reina que á la natural y congénita bondad y predilección con que mira á todos los individuos de su ejército, añadirá en favor vuestro la consiguiente deferencia, pues que debéis formar uno de los cuerpos, objeto de su Real munificencia; apreciad esta honrosa distinción haciendo ver que la mereceis por vuestro valor, subordinacion y exactitud en el servicio; recordad siempre que sois Aragoneses y que en este país clásico de honestez solo se abrigan sentimientos de lealtad y amor al trono de su excesiva Hija, esencial motivo que ha decidido á S. M. que sean hijos de este Reino, los que formen el brillante cuerpo á que en adelante tendréis la honra de pertenecer. Zaragoza 11 de diciembre de 1835. — El Capitan General interino. — Francisco Serrano.

Velez Málaga 12 de diciembre. — Obsequios al general Quiroga.

Hemos tenido la satisfaccion de ver en esta ciudad á nuestro digno capitán general el Sr. Quiroga, que conociendo lo interesante que podia ser su presencia en los pueblos de esta provincia, ha recorrido muchos de ellos reanimando el espíritu público con sus acertadas providencias, y alentando á los patriotas, en términos de que no duda ninguno de las ventajas que ha reportado este país con la venida de S. E.

En todas partes ha sido obsequiado y vitoreado como merece el ilustre campeón que nos ha cabido en suerte para mandar esta provincia esmerándose á porfiar los fieles y leales habitantes en manifestarle su adhesión á nuestra inocente Reina y á las libertades patrias.

PALMA.

Orden general del 14 de enero de 1836.

Inspección general de infantería.—La indisculpable morosidad con que varios cadetes del arma de infantería, que por efecto de la concesión con que se les agrada-

ció en la real orden de 28 de diciembre de 1828, demoran su presentación en los respectivos regimientos, prorogando su permanencia á la inmediación de sus padres aun después de haber cumplido la edad de los 16 años, término prescripto en la mencionada real orden para la cesación de esta gracia; no ha podido menos de llamar mi atención escitando mi celo hacia la adopción de una providencia capaz de hacer sentir á los morosos la energía con que la noble carrera de las armas repele á los que tibios en su vocación é indiferentes á su deber, esquivan la entrada en la senda del honor y de la gloria, en el momento que con mas decisión debieran lanzarse á ella. Semejante providencia, por dura que pareciera á los bien avenidos con un egoísmo tan punible como deshonroso, no sería en realidad mas que la aplicación del espíritu de las reales órdenes de 15 de noviembre de 1789, de 9 de noviembre de 1797, y de la ya citada de 28 de diciembre de 1828; las cuales progresivamente habrían sido ejecutadas si las circunstancias extraordinarias en que se hallan al presente todos los cuerpos, no produjeran el contrario, pero positivo desuso en que los jefes no pueden menos de dejar la circular de esta inspección general de 24 de junio de 1831. Pero considerando que los verdaderos interesados acaso no son los mas culpables por ceder á los mandatos ó insinuaciones de sus padres ó parientes mayores de quienes dependen; y decidido á no tener la menor tolerancia sobre el particular en lo sucesivo, cuando exige mi deber, he resuelto empezar el corte de este perjudicial abuso por esta última y pública admonestación, que los interesados deban mirar como terminante y irrevocable.

En su consecuencia, todos los cadetes de infantería que hallándose actualmente á la inmediación de sus padres ó parientes por efecto de la real orden de 28 de diciembre de 1828, y hubiesen cumplido la edad de 16 años, no se presentasen en sus regimientos en el término de 30 días contados desde la publicación de este anuncio para sufrir el examen de su aptitud y empezar á hacer su servicio, serán dados de baja y se publicarán sus nombres en los periódicos; é igual expulsión sufrirán los cadetes que hallándose en el mismo caso que los mencionados anteriormente, excepto la edad, no se presentaren en los cuerpos para los mismos fines, en el término de dos meses después de haber cumplido los 16 años. Madrid 14 de diciembre de 1835.—Ezpeleta.

Orden de la plaza del 14 para el 15 de enero.

Así: Capitan de dia el conde del Ayamans; parada Provincial y Guardia Nacional de artillería y caballería; capitan de hospital y provisiones, y primer cuarto de rondas.

artillería, rondas y contrarondas; caballería. — Juan Col.

informe al intendente el sup. Oficial de la intendencia.

En la calle de Puigdorfila, núm. 1º, cuarto principal, se continua enseñando el Neorama. Se han variado las vistas siguientes: el monte de S. Bernardo y la plaza de armas de la ciudad de Santiago.—Entrada 6 cuartos y los niños 3.

Teatro. — Entrada 6 cuartos y los niños 3.

De fuera vendrá quien de casa nos echará, comedia antigua de D. Agustín Moreto, en 3 actos. Bai. y sainete Los cortejos burlados.—A las 7.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.